

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 001-004-00003602

Lima, 27 de octubre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225, se creó el Servicio de Administración Tributaria – SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente; la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente Central del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003532, de fecha 15 de mayo de 2015, se designó a la señora María del Pilar Caballero Estella como Gerente Central de Operaciones del SAT, a partir de dicha fecha;

Que, por medio de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00003601 de fecha 27 de octubre de 2015, se autorizó la comisión de servicios de la señora María del Pilar Caballero Estella para participar en el “Diplomado en Política Fiscal Municipal”, a desarrollarse en la ciudad de Guatemala, República de Guatemala, del 29 al 31 de octubre de 2015;

Que, a través del Memorando N.º 187-092-00019199 recibido el 27 de octubre de 2015, la Gerencia de Recursos Humanos, en atención al Memorando N.º 001-092-00002640, emitido por la Jefatura SAT, comunica que la citada funcionaria participará en el evento descrito en el párrafo precedente, por lo que solicita la emisión de la resolución jefatural que encargue la Gerencia Central de Operaciones del SAT al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, en adición a su cargo de Asesor de Jefatura SAT;



Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698, modificada por la Ordenanza N.° 1881;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar la Gerencia Central de Operaciones del SAT, al señor Roque Martín Mendizábal Rodríguez, del 29 al 31 de octubre de 2015, con retención de su cargo como Asesor de Jefatura del SAT.

Artículo 2°.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: www.sat.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Danitzza Milosevich Caballero
Danitzza Clara Milosevich Caballero
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

